

	ACTA DE INICIO		TP. Administrativo	
	PR. Gestión Jurídica y Contratación.	Código: AD-GJU-P-01-R-01		Versión: 07
		Página 1 de 2		

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

No 213: DEL 2026

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO.
NÚMERO DE NIT:	890200500 – 9.
GERENTE (REP. LEGAL):	NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.047.370.700.
CONTRATISTA:	DIANA PAOLA GOMEZ JURADO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.098.767.329
OBJETO:	“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ORIENTADOS A LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS LABORALES, EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ASIGNADOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL ECIS BÁSICO, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS DIRECTRICES TÉCNICAS APLICABLES CONFORME AL CONTRATO NO. 12076-226-2026 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y S.A. FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A”.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA SEIS PESOS M/CTE (\$ 12.159.996).
VALOR MENSUAL:	TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.611.880)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	200 DEL 14 DE MARZO DE 2026
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	363 - - - -
SUPERVISOR:	MÉDICO GENERAL - CESAR ENRIQUE ESPARZA DIAZ,
FECHA DE INICIO:	20 ABR 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026.

En las instalaciones de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, se reunieron los suscritos a saber, de una parte el Médico General - **CESAR ENRIQUE ESPARZA DIAZ**, quien en adelante se denominará **EL SUPERVISOR**; y **DIANA PAOLA GOMEZ JURADO**, Identificada con cédula de ciudadanía número **1.098.767.329**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y teniendo en cuenta que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato y suscribir la presente acta.

CONSIDERANDO:

	ACTA DE INICIO	TP. Administrativo	
		Código: AD-GJU-P-01-R-01	Versión: 07
	PR. Gestión Jurídica y Contratación.	Página 2 de 2	

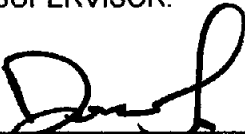
1. Que fue suscrito el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 213 del 2026, cuyo objeto es **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ORIENTADOS A LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS LABORALES, EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ASIGNADOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL ECIS BÁSICO, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS DIRECTRICES TÉCNICAS APLICABLES CONFORME AL CONTRATO NO. 12076-226-2026 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y S.A. FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A”**,
2. Que mediante oficio la gerencia designó la supervisión del contrato en el empleado señalado.
3. Que de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato suscrito entre las partes, el contratista dispone a partir de la fecha de la presente acta y hasta el 31 de julio de 2026, para ejecutar el objeto contractual.
4. Que mediante la presente diligencia las partes protocolizan la iniciación física del contrato.
5. Las actividades a ejecutar, la forma de pago y demás cláusulas contractuales son aquellas definidas en los estudios previos, la propuesta y el contrato, las cuales son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Bucaramanga,

20 ABR 2026



CESAR ENRIQUE ESPARZA DIAZ
Médico General
EL SUPERVISOR.


DIANA PAOLA GOMEZ JURADO
C.C. 1.098.767.329
EL CONTRATISTA